



CONVENCIÓN SOBRE LAS ESPECIES MIGRATORIAS

Distribución: General

PNUMA/CMS/ScC17/Doc.8
8 Septiembre 2011

Español
Original: Inglés

17ª REUNION DEL
CONSEJO CIENTIFICO
Bergen, 17-18 Noviembre 2011
Punto 19.3 del orden del día

TAXONOMÍA Y NOMENCLATURA DE AVES CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO INTERSESIONAL DEL CONSEJO CIENTÍFICO

(Preparado por el Grupo de Trabajo intersesional del Consejo Científico)

1. Con el fin de ayudar a resolver las cuestiones planteadas en la COP9 de la CMS, en Roma en diciembre de 2008 (véase la Recomendación 9.4 de la COP), el Consejo Científico en su 16ª Reunión en Bonn estableció un grupo de trabajo sobre Taxonomía, en junio de 2010. El Grupo de Trabajo se compone de las siguientes personas:

Sr. Barry Baker, Consejero Científico designado por la Conferencia
Sr. Sergey Dereliev, Oficial técnico, AEW
Dr. Torbjörn Ebenhard, Scientific Councillor, Suecia
Sr. John O'Sullivan, Consejero Científico designado por la Conferencia
Prof. Alfred Oteng-Yeboah, Consejero Científico designado por la Conferencia
Sr. Jean-Philippe Sibley, Consejero Científico, Francia

2. El Grupo de Trabajo trabajó por correspondencia. Sus observaciones y conclusiones se exponen a continuación. El método seguido consistió en plantear, y responder, lo que parecían ser cuestiones clave.

¿Debería la CMS armonizar su taxonomía y nomenclatura sobre aves migratorias con la de CITES?

3. El Grupo de Trabajo reconoció la importancia de la armonización de las dos listas. Esto se podría conseguir mediante:

- (a) que la CMS acuerde utilizar la referencia utilizada actualmente por CITES (Dickinson, 2003).
- (b) que CITES acuerde utilizar las referencias utilizadas actualmente por la CMS (Morony, Bock y Farrand, 1975, además de Sibley y Monroe, 1990). Los títulos completos de estas referencias se indican a continuación.
- (c) Ambas convenciones adopten los cambios necesarios.

4. **Nota importante:** la propuesta original de la Secretaría de la CMS era adoptar la taxonomía utilizada por el Acuerdo sobre la conservación de albatros y petreles (ACAP), para los albatros y grandes petreles. Esta propuesta ha sido fuertemente apoyada por la misma ACAP, y cabe recordar que este Acuerdo hijo de CMS dispone su propio Grupo de Trabajo sobre Taxonomía que usa los hallazgos más avanzados. En la 16ª Reunión del Consejo Científico, el Informe del Grupo de Trabajo sobre las aves indicó que, para estas especies, el Grupo de Trabajo de Aves también prefiere seguir el tratamiento proporcionado por ACAP, en lugar de Dickinson (2003), que trata a estas aves de una manera muy diferente. Habiendo examinado este asunto una vez más, el Grupo de Trabajo Intersesional está convencido de que la **CMS debe seguir la taxonomía propuesta por ACAP para las especies de su competencia**. CITES podría considerar la posibilidad de seguir en este asunto a la CMS, y en consecuencia adoptar el enfoque (c) anterior.

5. Aconsejamos que se mantenga una comunicación cuidadosa entre las Secretarías de la CMS y la CITES y el Grupo de Trabajo sobre Taxonomía de ACAP, para asegurarse de que los cambios acordados por ACAP a la taxonomía puedan ser eficazmente tenidos en cuenta por las dos Convenciones. Sugerimos que los métodos adoptados para hacerlo deberían replicar en la medida de lo posible, la conveniencia de tener un único punto de referencia impreso. También hay que tener cuidado en el caso de que ACAP amplíe el número de especies en sus Anexos. Sin embargo, no prevemos que estos asuntos puedan causar demasiados problemas.

Dejando a un lado las especies de ACAP, el texto que se adopte para la armonización ¿debería ser Dickinson (2003)?

6. Para el Grupo de Trabajo Intersesional existen a la vez ventajas e inconvenientes al elegir Dickinson.

7. Una ventaja importante es que su formato es en un solo volumen. El Grupo de Trabajo considera que Dickinson representa un buen compromiso entre la taxonomía basada en la investigación genética y parte en base a los métodos tradicionales. Su uso también sería conveniente para la Secretaría y las Partes de CITES, ya que no tendrían que hacer cambios en su forma actual de trabajar, con la posible excepción en lo que se refiere a las especies de ACAP (véase más arriba).

8. Dickinson tiene algunas desventajas. Al igual que con cualquier texto impreso que se actualiza de forma no muy frecuente, los resultados de las investigaciones más recientes no están reflejados, por el período de los años entre ediciones. A modo de ejemplo, la actual Lista Roja de Aves incluye el Paño de Monteiro *Oceanodroma monteiroi* como en situación vulnerable, lo que significa que está “en peligro” en términos de la CMS. Si la CMS deseara, como resultado, incluir la especie en el Apéndice I, no sería, sin embargo, capaz de hacerlo sobre la base de Dickinson, que no se separa este taxón del de *Oceanodroma castro*. Probablemente hay otros casos similares, tanto en lo que respecta a la edición de 2003 como a las ediciones futuras de Dickinson. Sin embargo, en muchos casos, por ejemplo, en lo que se refiere a agrupaciones (“lumping”) y divisiones (“splitting”), también debería ser posible incluir en los Apéndices de la CMS, taxones bajo, utilizando un nombre de subespecie y/o una restricción geográfica como un medio de definición. También hay que decir que la estabilidad durante un período de años se considera de gran importancia por algunas autoridades científicas, en lugar de hacer cambios frecuentes basándose en las últimas investigaciones. Dicha estabilidad también debe ayudar a las autoridades, por ejemplo, a las Partes Contratantes en lo que se refiere a las consecuencias legales de los nombres de los taxones.

9. Otra desventaja adicional es que, al ser un volumen publicado, Dickinson no puede estar al alcance de muchos de los funcionarios que trabajan en temas de la CMS en los Estados Parte de la CMS. Esto quizás puede solucionarse (con un poco de esfuerzo y el gasto) mediante la publicación de todo o parte de la obra en Internet.

10. También tomamos nota de que Dickinson 2003 no utiliza el rango de Orden, lo que dificulta un poco la referencia rápida, pero no presenta problemas insuperables, en nuestra opinión.

11. Existe otro reto al usar Dickinson. Desde la última edición impresa en 2003, se han puesto a disposición actualizaciones en Internet, la más reciente la número 8, producida en octubre de 2008. Estas actualizaciones no están diseñadas para ser extensivas, lo que quedará en manos de la próxima edición de Dickinson. No es posible decir con certeza cuando se publicará, pero es posible, a juzgar por algunas fuentes (por ejemplo, la librería Amazon), que sea incluso a finales de 2011, es decir, poco después de la COP10 de la CMS. En todo caso, es probable que ocurra dentro de no mucho tiempo. Comentaremos los aspectos relacionados en las conclusiones más adelante.

12. Al adoptar Dickinson (o cualquier otra nueva fuente), habría una repercusión importante, incluso legal, para las Partes y la Secretaría de la CMS. Estos no se detallan más aquí.

¿Debería la CMS permanecer con sus referencias actuales, y pedir a la CITES que considere cambiarse a éstas?

13. Morony, Bock y Farrand, 1975, y Sibley y Monroe, 1990 y 1993 son referencias más antiguas que Dickinson, y se han producido cambios considerables en el pensamiento taxonómico desde su publicación. No parece razonable que el Grupo de Trabajo proponga que la CITES los adopte como su norma de referencia. En cualquier caso, creemos que es hora que la CMS utilice referencias más recientes.

¿Existen otras posibles nomenclaturas que se podrían adoptar?

14. En las reuniones de la CMS también se ha respaldado la idea de usar la taxonomía/nomenclatura de BirdLife International como fuente de referencia CMS/CITES. También tuvo apoyo durante las deliberaciones del Grupo de Trabajo. Se ha argumentado que tendría las siguientes ventajas:

15. BirdLife es la Autoridad de la Lista Roja de Aves de la UICN. La taxonomía de BirdLife se extrae de una amplia variedad de fuentes autorizadas, y se actualiza y se publica cada año. La nomenclatura y la taxonomía de BirdLife de albatros y petreles sigue a ACAP.

16. El sitio web de BirdLife contiene una zona de datos de fácil acceso para cualquier persona con acceso a Internet, incluyendo, por supuesto, las Partes que no tengan a su disposición tanto el volumen impreso de Dickinson o los que se utilizan en la actualidad como referencias de la CMS.

17. Sin embargo, una posible desventaja del uso de la nomenclatura BirdLife sería que no hay solo volumen impreso que pueda ser bajado y consultado. Las Secretarías de CMS y CITES no tendría certeza garantizada de la posibilidad de trabajar con una sola referencia impresa. Por otro lado, como el uso de recursos electrónicos ya es habitual, se podría argumentar que el uso de estos recursos no plantearía ningún problema serio para las secretarías.

18. Although BirdLife International has worked closely with both CMS and CITES over many years, it is an NGO, not an intergovernmental organization. Note, however, that BirdLife International acts as the Red List Authority on Birds for IUCN (which does of course have government members). It should be further noted that BirdLife International has not promoted the use of its nomenclature by CMS and CITES.

19. El Grupo de Trabajo Intersesional reconoce el gran valor de la Lista Roja gestionada por BirdLife International. Sin embargo, consideramos que, para las necesidades particulares de CMS, una obra impresa es más conveniente, en particular, identificando y documentando claramente la situación en un momento determinado en el tiempo: esto es más difícil de hacer con una base de datos electrónica. También es útil contar con ediciones anteriores de la obra de referencia disponible junto con las próximas ediciones: una vez más, esto parece más sencillo con los textos impresos que con las fuentes electrónicas. En la producción de documentos de la CMS, incluidos los Apéndices, se puede hacer referencia de manera menos complicada a referencias impresas, y también su implementación legal será más directa.

20. **Nota:** uno de los miembros del Grupo de Trabajo permanece convencido de que el uso de la taxonomía de BirdLife International de la Lista Roja es la mejor opción. Las conclusiones del Grupo, por lo tanto, son sin unanimidad al respecto.

¿Hay otras taxonomías/nomenclaturas que debemos tener en cuenta?

21. Otra taxonomía internacional ornitológica muy respetada es Clements (2007). Sin embargo, el Grupo de Trabajo consideró que el cambio de ambas CMS y CITES a esta fuente sería más perjudicial, y no tiene ninguna ventaja particular.

22. El aclamado *Handbook of the Birds of the World* (Guía de las aves del mundo), editado por Del Hoyo et al, llega a su finalización hacia el final de 2011 (con un volumen de cambios que también está planificado). Aunque es una obra notable y que ahora se usa ampliamente como una referencia taxonómica a nivel de especie, su formato es de 16 grandes volúmenes, lo cual sería difícil de manejar como una fuente de referencia. Además, tiene un gran número de ilustraciones y otro material de otro tipo, que no es útil para fines de referencia del Tratado (y que dicho sea de paso ayuda a hacer la obra muy costosa).

23. Conclusiones del Grupo de Trabajo Intersesional

(i) En lo que se refiere a las especies cubiertas por el Acuerdo sobre la conservación de albatros y petreles (ACAP), recomendamos que la taxonomía y nomenclatura de la CMS debe seguir la taxonomía acordada del Acuerdo.

(ii) Se recomienda que para otras especies de aves, la CMS debe usar Dickinson. En cuanto a la edición de Dickinson que se debe utilizar, vemos una ventaja considerable en esperar a la próxima edición, que entendemos puede llegar incluso a finales de 2011. Puede haber más noticias antes de que nos reunamos en Bergen. En efecto, la CMS podría ser proactiva y acercarse a los editores (Aves Press Ltd.), tanto para una actualización como para considerar formas de cooperación antes, durante y después de la COP. Si, por cualquier razón, la CMS decide que se debe utilizar la edición de 2003, se aconseja que se incluyan las actualizaciones electrónicas hasta la octava (2008).

- (iii) Recomendamos que los órganos competentes de la CMS y sus Acuerdos hijos, hagan una revisión periódica de la situación cambiante en relación con el tratamiento taxonómico de las aves. Se debe considerar y planificar las actualizaciones necesarias a realizar, por ejemplo, en sus Apéndices, como resultado de la propuesta de nuevos taxones o cambios propuestos a la situación de los taxones existentes en la CMS. En particular, se debería tratar de ser conscientes de los casos en que un taxón, propuesto por una autoridad de renombre que no Dickinson, se reconoce por la UICN como en peligro en los términos de la Convención. Si se considera necesario, se podrían tomar las medidas adecuadas para ayudar a proteger el ave en cuestión bajo la CMS y sus Acuerdos. CITES también podría considerar revisiones similares, en estrecha colaboración con la CMS, según corresponda.

Acción solicitada:

- Se solicita al Consejo Científico que tome nota del informe y considere si sus conclusiones pueden ser aprobadas y presentadas a la COP10.

Referencias:

- Clements, J.F. (2007): *The Clements Checklist of Birds of the World*. Sixth Edition. Ithaca, New York. Cornell University Press.
- Del Hoyo, J. et al (1992-2011) *Handbook of the Birds of the World*. Lynx Edicions, Barcelona.
- Dickinson, E.C. (ed.) (2003): *The Howard and Moore Complete Checklist of the Birds of the World*. Revised and enlarged 3rd Edition. London (Christopher Helm) together with Corrigenda 4 to Howard and Moore Edition 3 (2003).
- Morony, J.J., Bock, W.J. and Farrand, J. (1975) *Reference List of the Birds of the World*. Department of Ornithology, American Museum of Natural History, New York.
- Sibley, C.G. and Monroe Jr., B.L. 1990. *Distribution and Taxonomy of Birds of the World*. Yale University Press, New Haven.
- Sibley, C.G. and Monroe Jr., B.L. 1993. *A Supplement to Distribution and Taxonomy of Birds of the World*. Yale University Press, New Haven.